

HSBC BANK ARGENTINA S.A.

Y OTROS

REMATE POR

RODOLFO ERNESTO YAÑEZ

De conformidad a lo establecido por el Art. 39 de la ley 12.962 y el Art. 585 del Código de Comercio, por cuenta y orden del HSBC BANK Argentina S.A. y Banco de Valores S.A. y Metrópolis Compañía Financiera S.A., se hace saber que el Martillero Público Rodolfo Ernesto Yañez, rematará el día 08 de Julio de 2015, a las 9 horas en el Colegio de Martilleros de Rosario, sito en calle Moreno 1546, los siguientes Automotores: 1°) RENAULT Modelo R 19 RE, año 1998, motor N° AB64918, chasis N° 8A1L534EZWS020544, Dominio CCE-349. RNPA. Rosario N° 17.- 2°) VOLKSWAGEN Modelo BORA 1.8 T. Highline, año 2005, motor N° BEK703932, chasis N° 3VWSE29M55M057341, Dominio EWZ-407. RNPA. San Nicolás.- 3°) VOLKSWAGEN Modelo GOLF 1.6 Impulse, año 1999, motor N° AKL427366, chasis N° WVWZZZ1J7WW 189900. Dominio CUB-234. RNPA. Rosario N° 11.- 4°) RENAULT Modelo CLIO 2F2. 1.2 Pack Plus, año 2010, motor N° D4FG728Q072007, chasis N° 8A1BB2U05AL420873, Dominio INV-910. RNPA. Rosario N° 9.- 5°) PEUGEOT Modelo 207 Compact. 1.9 XSD., año 2009, motor N° 10DXDR0041532, chasis N° 9362NWJYU9B025749. Dominio HWU-915. RNPA. Alcora.- Y 6°) VOLKSWAGEN Modelo Gol 1.6. Format Power. AA., año 2003, motor N° UNF263359, chasis N° 9BWCBO5XX4T013054. Dominio EFN-345. RNPA. Rosario N° 8. 7°) RENAULT Modelo CLIO RT 5 PTAS DH, año 1997, motor N° AA65696, chasis N° RPA512060. Dominio BLC-220. RNPA. 08017 Viale Entre Ríos. Estos rodados saldrán a la venta sin Base y al mejor postor y en el estado de uso y conservación en que se encuentren, no aceptándose ningún tipo de reclamo de ninguna naturaleza, posteriores a las subastas, por la falta o insuficiencias de partes o de accesorios que los componen y de la documentación correspondiente. Que las ofertas y/o posturas no podrán ser inferiores a \$500.- cada una. Los compradores deberán abonar en el acto del remate, el 20% de seña del valor total de la compra, con más el 10% de Comisión y la suma \$ 500.- por la verificación Policial correspondiente; todo en dinero efectivo o cheque certificado. Los saldos del precio deberán ser abonados dentro de los 2 días hábiles siguientes a la fecha del remate, mediante depósito o transferencia Bancaria en las Sucursales del BANCO ICBC, a nombre de DECREDITOS S.A. Cuenta Corriente en pesos N° 0931/02106084/57, CBU 0150931502000106084571 CUIT 30-70787425-9; bajo apercibimiento de darse automáticamente por rescindida la operación, sin intimación previa alguna, con la pérdida total de todo lo abonado. Serán a cargo de los compradores, en pago de las patentes adeudadas, contravenciones si las hubiere, los impuestos y sellados que gravan la venta, levantamiento de las prendas, el retiro y traslado de los rodados y todos los gastos necesarios, para realizar la transferencia Dominial, las que deberán efectuarse indefectiblemente, dentro de los 30 días hábiles posteriores a la subasta, ante los correspondientes RNPA. Se deja expresa constancia que al momento de las subastas, el o los compradores, releva de toda responsabilidad a la Institución Bancaria y/o al depositario judicial de los rodados subastados; desobligando civil y penalmente al banco y al titular dominial, por el uso indebido de los automotores y de las consecuencias materiales que se pudieren ocasionar a terceros, quedando facultado el Banco, a realizar la denuncia de venta. Concurrir con DNI. Los automotores serán exhibidos en calle Ayacucho 3284 de Rosario, los días 6 y 7 de Julio de 2015, 10 a 12 horas. Informes Martillero Rodolfo Ernesto Yañez, al T. 0341-4215144 y 153040956. Rosario 24 de Junio de 2015. Dr. Fernando Gabriel Moscón, apoderado.

\$ 400 265097 Jun. 30 Jul. 2

MUNICIPALIDAD DE

GRANADERO BAIGORRIA

LLAMADO A REGULARIZACION

DE DEUDA

Se cita a los titulares de las cuentas que se detallan a continuación para regularizar la deuda que mantiene con esta Municipalidad por las sepulturas correspondientes de acuerdo al régimen general de administración y funcionamiento del cementerio "El Redentor" en el art. 29 inciso b) de la Ordenanza N° 183/83 que establece: Caducara de pleno derechos las concesiones de uso otorgado, cuando se produzca algunos de los siguientes supuestos: b) La falta de pago de las tasas municipales de mantenimiento y conservación de bien "concedido y de cualquier otro gravamen o contribución que en el futuro se determine, durante tres años consecutivos, impedirá toda inhumación y/o construcción mientras no se regularice la mora. Desde el momento de la publicación 15 días para presentarse en la administración.

N° 1 Esposito Andrés

Nº 13 Bufarini Enriqueta

Nº 16 Marachino Ida Teresa

N° 108 Ibarra Juan Ramón

N° 120 Bis Colesnic Juan

N° 145 Longhi Ioredano

Nº 152 Catani Josefa

N° 154 Ciavaglia Virgilio

Nº 186 Pafundi Miguel

Perpetuas Solar A-7

N° 64 Sosa Petrona

N° 50 Corte Rodolfo

N° 70 López Lisandro

N° 77 Soria Juan

N° 83 Noriega Manuela

N° 89 Pardo Pedro

N° 90 Bis Faverzani-Velo

Panteones Solar A-18

N° 49 Montivero María

N° 54 Agliuzzo Eugenia

N° 90 Luna Francisco

Panteón Solar A-19

N° 26 Denessini Emilia

Perpetuas Solar A-6

N° 25 Maldoni Anunziata

N° 38 Insaurralde

N° 57 Pozzi Rosa delaida

N° 133 Oliveros Manuel

N° 89 Milisenda Josefa

N° 99 Cardozo María Scome

Panteones Solar A-7

N° 13 Romano Marcela Pains

N° 9 Rub  s Elvira

Panteones Solar A-8

N° 5 Ferreyra Mar  a D.

N   6 Testolini Clotilde

Panteones Solar A-9

N   12 Falcone Mar  a

N   7 Gonz  lez Angela

Pante  n Solar A-13

N   11 Bermejo Vicente

Panteones Solar A-14

N   3 Barrionuevo M  nica

N   20 S  nchez Luis

N   25 Garc  a

Panteones Solar A-20

N   2 Mas Eddy Oscar

N  2 Bis Avar Jorge R.

Perpetuas Solar A-8

N   1 Perrota Juan

N   22 Botello Concepci  n

N   26 Salido julio

N   30 Del Fabro Jos   E.

N   36 Alvarez Jos  

N   52 Guerrero Juan Carlos

N   58 Oliveri Jos   Alverto

N   65 Borda Corina Tomasa

N   81 Hummel Alberto A.

N   87 V  zquez Mar  a Roldan

N° 103 Lunelli Dolores Catala

N° 107 Vizcarguenaga Ignacio

N° 117 De La Iglesia Isabel

N° 133 Oliva Esther

Nº 144 Illanes Ramón Andrés

Nº 146 Novarini Angélica Lucia

N° 151 Rodríguez Miguel Angel

N° 155 Román Juan

Nº 159 Lavarone Teresa Nelly

Nº 163 Francescutti Dionisio

N° 189 Tremarco Carmen

Nº 190 Fuentes Domingo

Panteones Solar A-12

N° 15 Domínguez Oscar

N° 16 Monje Luzon Fidel

\$ 180 265067 Jun. 30 Jul. 1
